



Acta de Sitio



Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

Programa: 3X1 para Migrantes (Ramo 20)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.

Ejercicio Presupuesto 2017

I.- OBJETIVO	
<p>Verificar si la utilización de los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes (Ramo 20), ejercicio presupuestal 2017, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmando en cédulas de observaciones para su seguimiento.</p>	
II.- LUGAR Y FECHA	
<p>En el sitio que ocupa el H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, ubicado en Av. Hidalgo Poniente No. 45 Colonia Centro C.P. 46470, el día 30 de agosto del 2018.</p>	
III. OFICIO DE INTERVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • 2772/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de julio del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría). • 2773/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de julio del 2018 (Notificación de Auditoría). • 2774/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de julio del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría). • 2775/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de julio del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información). 	
IV. PARTICIPANTES.	
AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, JAL.	
NOMBRE	CARGO
Ing. José Caloca Díaz	Director de Obras Públicas
CONTRALORIA DEL ESTADO	
NOMBRE	CARGO
L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias	Personal Contratado
APERCIBIMIENTOS GENERALES	
<p>Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa de salario mínimo vigente; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.</p> <p>Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.</p>	

José Caloca Díaz



Acta de Sitio



Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

Programa: 3X1 para Migrantes (Ramo 20)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.

Ejercicio Presupuesto 2017

V. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES

ANTECEDENTES.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2018 suscrito entre la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018**, al Programa 3X1 para Migrantes (Ramo 20), del ejercicio presupuestal 2017, notificada mediante oficio número 2773/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 12 de julio del 2018, al Presidente Municipal de Magdalena, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto el Ing. José Caloca Díaz, Director de Obras Públicas, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PM/900-08/2018, con fecha del 13 de agosto de 2018.

Mediante Convenio de Concertación celebrado por una parte el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, por otra parte el Estado de Jalisco, por otra parte el Municipio de Magdalena, Jalisco, y la Organización de los Migrantes, con el objeto de fortalecer la operación del Programa 3x1 para Migrantes, asignaron recursos de conformidad con la tabla siguiente:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO	TOTAL
Magdalena	Magdalena	Construcción de drenaje en la calle López Mateos entre Av. Hidalgo Pte. y calle Tepic.	\$408,128.00
Magdalena	Magdalena	Construcción de banquetas en calle López Mateos entre Av. Hidalgo Pte. y calle Tepic.	\$345,924.00
Magdalena	Magdalena	Construcción de red de agua potable en calle López Mateos entre Av. Hidalgo Pte. y calle Tepic	\$163,844.00
Magdalena	Magdalena	Adoquinamiento en la calle López Mateos entre Av. Hidalgo Pte. y calle Tepic.	\$782,104.00
Magdalena	Magdalena	Construcción de banquetas en calle Roberto Fierro entre Av. Juan Pablo II y Mariano Matamoros.	\$229,612.00
Magdalena	Magdalena	Adoquinamiento en la calle Roberto Fierro entre Av. Juan Pablo II y Mariano Matamoros.	\$570,388.00

Jose Caloca



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

Programa: 3X1 para Migrantes (Ramo 20)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.

Ejercicio Presupuesto 2017

Magdalena	Magdalena	Construcción de drenaje en calle Colon entre Av. Juan Pablo II y Calle Ramos Arvizu.	\$1,318,740.00
Magdalena	Magdalena	Construcción de empedrado Ahogado en calle Colon entre Av. Juan Pablo II y Calle Ramos Arvizu.	\$2,464,356.00
Magdalena	Magdalena	Construcción de banquetas en calle Colon entre Av. Juan Pablo II y Calle Ramos Arvizu.	\$1,073,692.00
Magdalena	Magdalena	Construcción de red de agua potable en calle Colon entre Ave. Juan Pablo II y Calle Ramos Arvizu	\$643,212.00
			\$8,000,000.00

ACTUACIONES.

El pasado lunes 27 de agosto del año en curso, los auditores actuantes comisionados de la Contraloría del Estado, se reunieron con personal del Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Programa 3X1 para Migrantes (Ramo 20), ejercicio presupuestal 2017.

Se verificó que los recursos aportados para el Programa ingresaron al banco como se muestra a continuación:

APORTACION	Importe	Número	Fecha	No. De Cuenta	Institución Bancaria	Nombre de la Cuenta
FEDERAL	\$102,032.00	53935015	25-jul-17	110689793	BANCO BBVA BANCOMER. S.A.	CUENTA DE CHEQUES
	\$86,481.00	53935015	25-jul-17	110689823		
	\$40,961.00	53935015	25-jul-17	110689890		
	\$195,526.00	53935015	25-jul-17	110689947		
	\$57,403.00	53935015	25-jul-17	110689947		
	\$142,597.00	53935015	25-jul-17	110690171		
	\$329,685.00	53935015	25-jul-17	110690007		
	\$616,089.00	53935015	25-jul-17	110690007		
	\$268,423.00	53935015	25-jul-17	110689807		
TOTAL FEDERAL	\$2,000,000.00			110690058		
ESTATAL	\$102,032.00	7102006	06-sep-17			

datos cobrados



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

Programa: 3X1 para Migrantes (Ramo 20)
Auditoría: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.



DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
2015 - 2018

Ejercicio Presupuesto 2017

		\$86,481.00	7102006	06-sep-17	110689777			
		\$40,961.00	7102006	06-sep-17	110690112			
		\$195,526.00	7102006	06-sep-17				
		\$57,403.00	7102006	06-sep-17				
		\$142,597.00	7102006	06-sep-17				
		\$329,685.00	7102006	06-sep-17				
		\$616,089.00	7102006	06-sep-17				
		\$268,423.00	7102006	06-sep-17				
		\$160,803.00	7102006	06-sep-17				
	TOTAL ESTATAL	\$2,000,000.00						
	MUNICIPAL	\$102,032.00	REF2	13-jul-17				
		\$86,481.00	REF2	13-jul-17				
		\$40,961.00	REF2	13-jul-17				
		\$195,526.00	REF2	13-jul-17				
		\$57,403.00	REF2	13-jul-17				
		\$142,597.00	REF2	13-jul-17				
		\$329,685.00	REF2	13-jul-17				
		\$616,089.00	REF2	13-jul-17				
		\$268,423.00	REF2	13-jul-17				
	TOTAL MUNICIPAL	\$2,000,000.00						
	CLUB	\$102,032.00	6500261001	23-oct-17				
		\$86,481.00	6500261001	23-oct-17				
		\$40,961.00	6500261001	23-oct-17				
		\$195,526.00	6500261001	23-oct-17				
		\$57,403.00	6500261001	23-oct-17				
		\$142,597.00	6500261001	23-oct-17				
		\$329,685.00	6500261001	23-oct-17				
		\$616,089.00	6500261001	23-oct-17				
	\$268,423.00	6500261001	23-oct-17					

Jose-Carlo



Acta de Sitio

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoria

X

Programa: 3X1 para Migrantes (Ramo 20)
Auditoria: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018
Ejecutor: Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.



Ejercicio Presupuesto 2017

	\$160,803.00	6500261001	23-oct-17			
TOTAL CLUB	\$2,000,000.00					
GRAN TOTAL	\$8,000,000.00					

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el Gobierno Municipal de Magdalena, Jalisco, se pudo constatar que el recurso se ejerció y se aplicó conforme a la normatividad del programa, por lo que no se determinaron hallazgos.

DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, JALISCO.

VI. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 13:00 horas del día 30 de agosto del 2018.

AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, JALISCO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------

Ing. José Caloca Díaz	Director de Obras Públicas	
-----------------------	----------------------------	--

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------

L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias	Personal Contratado	
---------------------------------------	---------------------	--

Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.